

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS LOGISTICOS
"RIMASA" S.A., CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL DOS MIL
DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de mayo del año dos mil diecinueve a las 11h00, en la oficina de la empresa SERVICIOS LOGÍSTICOS "RIMASA" S.A., ubicada en la Ciudadela: LA PERLA primera etapa, SECTOR MUCHO LOTE 2 AV. NARCISA DE JESUS Numero: MZ.6039 VILLA I, se encuentran reunidos sus accionistas: Sr. Gómez Valarezo Camilo José, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; la Sra. Valarezo Beltrán Cecilia, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión su titular, la Sra. Valarezo Beltrán Cecilia Marlene, en su calidad de Gerente General, quien es asistida por la secretaria por el señora Gómez Valarezo María Gabriela, designado secretario Ad-Hoc por los presentes, quien constata el cuórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad o en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800.00), por lo que resuelve por unanimidad constituirse en la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido con el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.-** 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.-** 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.-** 4) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**

De inmediato, toma la palabra el Presidente de la Junta de Accionistas, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio

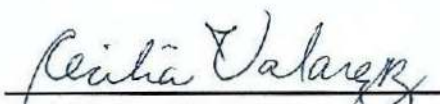
*SERVICIOS LOGÍSTICOS "RIMASA", DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE
PRODUCTOS LOGISTIC-RIMASA S.A.*

económico del 2018.- Acto seguido procede el Secretario Ad-Hoc a dar lectura al informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- De inmediato procede la Secretaria Ad-Hoc a dar lectura al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2018.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2018.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas y por secretaría se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes, junto al presidente y el secretario Ad-Hoc siendo las 11:45, con lo que se declara concluida la sesión.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
El mismo que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.

FIRMAN:

SERVICIOS LOGÍSTICOS "RIMASA", DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE
PRODUCTOS LOGISTIC-RIMASA S.A.



VALAREZO BELTRAN CECILIA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOMEZ VALAREZO CAMILO JOSE
ACCIONISTA



GOMEZ VALAREZO MARIA GABRIELA
SECRETARIA DE LA JUNTA